



San José del Fragua, 06 de junio de 2022

Radicación: 186104089001-2021-00171-00
Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Demandante: Leidy Paola Yepes Correa
Demandado: Adolfo José Sarmiento Salamanca
Auto: Sustanciación Civil No. 073

De conformidad con el artículo 446-3 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas.

Se ordena entregar al acreedor los dineros retenidos hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas¹.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:

Juan Carlos Barrera Peña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose Del Fragua - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf6a0c06217cabd0a46c7083b81bae42f6e0ea534831144a7daebc5f43f5969b

Documento generado en 06/06/2022 02:46:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ CGP, art. 447



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Único Promiscuo Municipal
San José del Fragua - Caquetá

San José del Fragua, 06 de junio de 2022

Radicación: 186104089001-2020-00027-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Agrario de Colombia S. A.
Demandado: Antonio José López Losada
Auto: Sustanciación Civil No. 074

De conformidad con el artículo 446-3 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:

Juan Carlos Barrera Peña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose Del Fragua - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aab89d8feb20001ea4032fd921fb6257f2b51d03412b0c3b1a767e8881c7d9fb

Documento generado en 06/06/2022 02:49:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Único Promiscuo Municipal
San José del Fragua - Caquetá

San José del Fragua, 06 de junio de 2022

Radicación: 186104089001-2020-00060-00

Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: Banco Agrario de Colombia S. A.

Demandado: José Antonio Torres Gutiérrez

Auto: Sustanciación Civil No. 075

De conformidad con el artículo 446-3 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:

Juan Carlos Barrera Peña

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose Del Fragua - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51dd74edeaaa1dac65af663f4500c8250ab5aeb29d8948b5919362487e53b33d

Documento generado en 06/06/2022 02:56:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>